

23 JUN 2020

001204

ANGOL,
DECRETO EXENTO N° _____ /44
VISTOS:

a) Memorándum N° 70 de fecha 10 de junio del 2020 del Administrador Municipal y el mandato de realizar proceso de compra emanada del Jefe de SECPLA;

b) El Decreto Exento N° 000743 de fecha 17 de junio 2020, que señala la emisión de la Orden de Compra para la adquisición a través de Convenio Marco “ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS DESECHABLES”, con el proveedor Comercializadora Matching Deals Ltda. RUT N° 76.387.797-3, por un monto de \$ 10.715.712.- impuesto incluido;

c) Decreto Exento N° 000752 de fecha 18 de junio de 2020, que aprueba la Orden de Compra ID: 2743-40-CM20, para la adquisición a través de Convenio Marco “ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS DESECHABLES”, con la Empresa Comercializadora Matching Deals Ltda. Rut N° 76.387.797-3, por un monto de \$ 10.715.712.- impuesto incluido;

d) La Resolución Exenta N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la Republica, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

e) Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Desígnese al funcionario del Depto. de Operaciones **DON ALFREDO FERNANDEZ INZUNZA**, grado 12°, Planta Técnicos como Inspector Técnico para la recepción y supervisión, de la “ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS DESECHABLES”, ID: 2743-40-CM20, con el proveedor Comercializadora Matching Deals Ltda. RUT N° 76.387.797-3, por un monto de \$ 10.715.712.- impuesto incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/pvp
DISTRIBUCION
➤ DEPTO. SECPLA
➤ C.C. DEPTO. FINANZAS
➤ C.C. DEPTO. CONTROL
➤ C.C. SR. ALFREDO FERNANDEZ INZUNZA
➤ C.C. DEPTO. DE OPERACIONES
➤ SECRETARÍA MUNICIPAL
➤ ARCH. OF. DE PARTES



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE
COMUNA DE ANGOL